



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de enero de 2025, a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE:

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO:

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección Contratación.

VOCALES:

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio de Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesora Jurídica.
- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.
- D. Juan José Arteaga Martínez, Jefe Sección del Servicio Municipal de Conservación y Mantenimiento.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 2 -Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
2. Requerimiento justificación ofertas anormalmente bajas, Lote 2 - Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
3. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
4. Propuesta adjudicación, si procede, Lote 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
5. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables

FECHA DE FIRMA: 17/01/2025
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC25117B29E80CB19E4EB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- automáticamente (sobre B. Lote 5 -Acondicionamiento del local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
- Propuesta requerimiento justificación oferta anormalmente baja, Lote 5 - Acondicionamiento del local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
 - Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.
 - Propuesta adjudicación, si procede, Lote 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.

Se Expone

- Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 2 -Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Iniciada la sesión, por el Sr. Arteaga, Jefe de Sección del Servicio Municipal de Conservación y Mantenimiento, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de las ofertas contenidas en el sobre "B" del lote n.º 2 -Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves-, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

En primer lugar se ha procedido al análisis de las ofertas que podrían considerarse anormalmente bajas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	MEDIA	%	% BAJA SOBRE PRESUPUESTO LICITACIÓN	DIFERENCIA DEL % DE MEDIA Y OFERTA
Bi	34.035,92 €	86,81	13,19	
	OFERTAS	%	%	%
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	27.443,97 €	70,00	30,00	16,81
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	37.000,00 €	94,37	5,63	-7,56
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	38.284,34 €	97,65	2,35	-10,84
APOLINAR COCERA, S.L.	33.277,77 €	84,88	15,12	1,93





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	37.157,02 €	94,77	5,23	-7,96
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	37.500,00 €	95,65	4,35	-8,84
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	29.405,00 €	75,00	25,00	11,81
COBE, S.L.U.	32.219,22 €	82,18	17,82	4,63

Como puede observarse, calculando la media con las 8 ofertas, la oferta presentada por la entidad "CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L." es superior a la media en más de 10 unidades porcentuales, por lo que se procede al cálculo de una nueva media sólo con el resto de las ofertas:

LICITADOR	MEDIA	%	% BAJA SOBRE PRESUPUESTO LICITACIÓN	DIFERENCIA DEL % DE MEDIA Y OFERTA
Bi	33.429,00 €	85,27	14,73	
	OFERTAS	%	%	%
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	27.443,97 €	70,00	30,00	15,27
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	37.000,00 €	94,37	5,63	-9,11
APOLINAR COCERA, S.L.	33.277,77 €	84,88	15,12	0,39
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	37.157,02 €	94,77	5,23	-9,51
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	37.500,00 €	95,65	4,35	-10,38
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	29.405,00 €	75,00	25,00	10,26
COBE, S.L.U.	32.219,22 €	82,18	17,82	3,09

Una vez calculada la nueva media, se puede observar que existen dos ofertas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, las ofertas presentadas por las entidades "CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L." y "CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.", considerándose que estas dos ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad.

2. **Requerimiento justificación ofertas anormalmente bajas, Lote 2 - Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Vista la valoración efectuada por el Sr. Arteaga, para el lote 2 - Acondicionamiento del Centro Social Pozo de las Nieves- y en cumplimiento del art. 149 LCSP, se dará a las entidades "NIF: B16178253. CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L." y "NIF: B16256935. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.", audiencia de tres días hábiles, para que justifique su oferta, a través de:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
 - b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
 - c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
 - d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
 - e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.
3. **Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Por el Sr. Arteaga, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de las ofertas contenidas en el sobre "B" del lote n.º 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas-, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

En primer lugar se ha procedido al análisis de las ofertas que podrían considerarse anormalmente bajas, y como puede observarse en el siguiente cuadro ninguna de las ofertas es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, ni existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, por lo que la media está tomada con las 8 ofertas presentadas, y no se considera ninguna de las ofertas como anormalmente bajas.

LICITADOR	MEDIA	%	% BAJA SOBRE PRESUPUESTO LICITACIÓN	DIFERENCIA DEL % DE MEDIA Y OFERTA
Bi	41.143,18 €	91,77	8,23	
	OFERTAS	%	%	%
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	42.590,60 €	95,00	5,00	-3,23
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	42.000,00 €	93,68	6,32	-1,91
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	43.496,21 €	97,02	2,98	-5,25
APOLINAR COCERA, S.L.	38.412,24 €	85,68	14,32	6,09
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	42.856,20 €	95,59	4,41	-3,82



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	43.450,00 €	96,92	3,08	-5,15
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	37.650,00 €	83,98	16,02	7,79
COBE, S.L.U.	38.690,20 €	86,30	13,70	5,47

A continuación se ha procedido a la valoración de los criterios de adjudicación:

VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (SOBRE B). LOTE 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas- CLÁUSULA 8ª DEL PCAP			
LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2 AUMENTO PLAZO GARANTÍA	TOTAL
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	42.590,60 €	24 meses	36,88
	26,88 puntos	10 puntos	
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	42.000,00 €	24 meses	38,45
	28,45 puntos	10 puntos	
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	43.496,21 €	24 meses	34,47
	24,47 puntos	10 puntos	
APOLINAR COCERA, S.L.	38.412,24 €	18 meses	45,48
	37,98 puntos	7,50 puntos	
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	42.856,20 €	24 meses	36,17
	26,17 puntos	10 puntos	
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	43.450,00 €	24 meses	34,59
	24,59 puntos	10 puntos	
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	37.650,00 €	13 meses	45,42
	40 puntos	5,42 puntos	
COBE, S.L.U.	38.690,20 €	24 meses	47,24
	37,24 puntos	10 puntos	

En aplicación de lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente, es la siguiente:

1. NIF: B16011801. COBE, S.L.U. 47,24 puntos.
2. NIF: B16153199. APOLINAR COCERA, S.L. 45,48 puntos.
3. NIF: B16256935. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L. 45,42 puntos.
4. NIF: B16140105. EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L. 38,45 puntos.
5. NIF: B16178253. CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L. 36,88 puntos.
6. NIF: B16349318. OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L. 36,17 puntos.
7. NIF: B16155517. CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L. 34,59 puntos.
8. NIF: B98563232. CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L. 34,47 puntos.

4. **Propuesta adjudicación, si procede, Lote 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Vista la valoración efectuada de los criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano municipal competente, que la licitación convocada para la contratación Lote n.º 4 -Acondicionamiento del Centro Social Las Quinientas- de la licitación para la contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca, se adjudique en favor de la Mercantil "NIF: B16011801. COBE, S.L.U.", en la cantidad de 38.690,20 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 8.124,94 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 46.815,14 euros, con un aumento del plazo de garantía de 24 meses.

5. **Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 5 -Acondicionamiento del local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Por el Sr. Arteaga, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de las ofertas contenidas en el sobre "B" del lote n.º 5 -Acondicionamiento de local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser-, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	MEDIA	%	% BAJA SOBRE PRESUPUESTO LICITACIÓN	DIFERENCIA DEL % DE MEDIA Y OFERTA
Bi	39.811,03 €	91,79	8,21	
	OFERTAS	%	%	%
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	34.697,18 €	80,00	20,00	11,79
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	41.000,00 €	94,53	5,47	-2,74
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	41.219,80 €	95,04	4,96	-3,25
APOLINAR COCERA, S.L.	36.874,42 €	85,02	14,98	6,77
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	41.506,61 €	95,70	4,30	-3,91
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	43.350,00 €	99,95	0,05	-8,16
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	36.865,00 €	85,00	15,00	6,79
COBE, S.L.U.	42.975,21 €	99,09	0,91	-7,30

Como se puede observar, calculando la media con las 8 ofertas, no existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, por lo que la media está tomada con las 8 ofertas presentadas.

La oferta presentada por la entidad "CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA S.L." es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

las ofertas presentadas, considerándose esta oferta que se encuentran incurso en presunción de anormalidad.

6. **Propuesta requerimiento justificación oferta anormalmente baja, Lote 5 - Acondicionamiento del local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Vista la valoración efectuada por el Sr. Arteaga, para el lote 5 - Acondicionamiento del local 1 de la C/ Luis Martínez Kleiser- y en cumplimiento del art. 149 LCSP, se dará a la entidad "NIF: B16178253. CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.", audiencia de tres días hábiles, para que justifique su oferta, a través de:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

7. **Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre B. Lote 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-): 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Por el Sr. Arteaga, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de las ofertas contenidas en el sobre "B" del lote n.º 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

En primer lugar se ha procedido al análisis de las ofertas que podrían considerarse anormalmente bajas, y como puede observarse en el siguiente cuadro ninguna de las ofertas es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media

FECHA DE FIRMA: 17/07/2025
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC25117B29E80B19E4EB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

aritmética de las ofertas presentadas, ni existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, por lo que la media está tomada con las 8 ofertas presentadas, y no se considera ninguna de las ofertas como anormalmente bajas.

LICITADOR	MEDIA	%	% BAJA SOBRE PRESUPUESTO LICITACIÓN	DIFERENCIA DEL % DE MEDIA Y OFERTA
Bi	117.631,45 €	92,99	7,01	
	OFERTAS	%	%	%
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	111.320,82 €	88,00	12,00	4,99
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	119.000,00 €	94,07	5,93	-1,08
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	118.506,07 €	93,68	6,32	-0,69
APOLINAR COCERA, S.L.	108.120,34 €	85,47	14,53	7,52
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	119.728,10 €	94,65	5,35	-1,66
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	119.250,00 €	94,27	5,73	-1,28
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	118.680,00 €	93,82	6,18	-0,83
COBE, S.L.U.	126.446,28 €	99,96	0,04	-6,97

A continuación se ha procedido a la valoración de los criterios de adjudicación:

VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (SOBRE B).			
LOTE 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-			
CLÁUSULA 8ª DEL PCAP			
LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2 AUMENTO PLAZO GARANTÍA	TOTAL
CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L.	111.320,82 €	24 meses	47,04
	37,04 puntos	10 puntos	
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.	119.000,00 €	24 meses	39,94
	29,94 puntos	10 puntos	
CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L.	118.506,07 €	24 meses	40,39
	30,39 puntos	10 puntos	
APOLINAR COCERA, S.L.	108.120,34 €	18 meses	47,50
	40 puntos	7,50 puntos	
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	119.728,10 €	24 meses	39,26
	29,26 puntos	10 puntos	
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	119.250,00 €	24 meses	39,71
	29,71 puntos	10 puntos	
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.	118.680,00 €	13 meses	35,65
	30,23 puntos	5,42 puntos	
COBE, S.L.U.	126.446,28 €	24 meses	33,05
	23,05 puntos	10 puntos	

En aplicación de lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

presentadas, por orden decreciente, es la siguiente:

- | | |
|--|---------------|
| 1. NIF: B16153199. APOLINAR COCERA, S.L. | 47,50 puntos. |
| 2. NIF: B16178253. CONSTRUCCIONES CARRASCOSA DE CUENCA, S.L. | 47,04 puntos. |
| 3. NIF: B98563232. CRESVER 80 CONSTRUCCIONES, S.L. | 40,39 puntos. |
| 4. NIF: B16140105. EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L. | 39,94 puntos. |
| 5. NIF: B16155517. CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L. | 39,71 puntos. |
| 6. NIF: B16349318. OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L. | 39,26 puntos. |
| 7. NIF: B16256935. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L. | 35,65 puntos. |
| 8. NIF: B16011801. COBE, S.L.U. | 33,05 puntos. |

8. **Propuesta adjudicación, si procede, Lote 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser-: 62/2024 - Acondicionamiento en diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca.**

Vista la valoración efectuada de los criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano municipal competente, que la licitación convocada para la contratación Lote n.º 6 -Acondicionamiento del local 2 de la C/ Luis Martínez Kleiser- de la licitación para la contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes espacios en centros sociales y locales de la C/ Luis Martínez Kleiser en Cuenca, se adjudique en favor de la Mercantil "NIF: B16153199. APOLINAR COCERA, S.L.", en la cantidad de 108.120,34 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 22.705,27 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 130.825,61 euros, con un aumento del plazo de garantía de 18 meses.

Yo, como Secretario, certifico.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 17/07/2025
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC25117B29E80B19E4EB6

